

## Reflexión sobre perspectivas del desarrollo para el bien común

*Reflection on development perspectives of the common good* Alvaro José Taisigüe<sup>1</sup>  
José Luis Saballos Velásquez<sup>2</sup>

### Resumen

En Latinoamérica, el desarrollo se ha impulsado desde diferentes perspectivas teóricas enfocadas en el crecimiento económico. Con el desarrollo sostenible, además de la dimensión económica, fueron incorporadas las dimensiones sociales y medioambientales con el propósito de alcanzar el bienestar de las personas. Los resultados deseados aún no se han alcanzado. En la práctica, no se ha puesto verdaderamente al ser humano en el centro como un fin, teniendo como consecuencia la persistencia de la pobreza, desigualdad social y deterioro del medio ambiente, que aleja a las personas y pueblos del bien común. En este sentido, las reflexiones presentadas en este escrito buscan la respuesta a la interrogante, ¿qué paradigmas del desarrollo podría ser más adecuado para propiciar el bien común? Para el cual se trabajó bajo el enfoque cualitativo y metodología hermenéutica, incluyendo una recopilación de diversos artículos de investigaciones sobre el tema de las teorías sobre el desarrollo (con identidad) y el bien común. Este trabajo busca ser de utilidad para la comunidad universitaria y las comunidades de prácticas del desarrollo, especialmente involucradas en los procesos de vinculación y acompañamiento comunitario intercultural.

**Palabras clave:** desarrollo, desarrollo propio, desarrollo con identidad, bien común, desarrollo para el bien común, desarrollo comunitario.

1 Candidato a Doctor en Estudios Interculturales. Profesor de la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense. Correo: alvaro.taisigüe@uraccan.edu.ni, ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4791-921X>

Ph.D. candidate in Intercultural Studies. Professor at the University of the Autonomous Regions of the Nicaraguan Caribbean Coast, Nueva Guinea Campus. Email: alvaro.taisigüe@uraccan.edu.ni, ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4791-921X>

2 Doctor Internacional en Estudios de Desarrollo. Profesor Investigador de Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense. Correo: jose.saballos@uraccan.edu.ni, ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0160-1532>

Ph.D. in Development Studies. Research-Professor at the University of the Autonomous Regions of the Nicaraguan Caribbean Coast. Email: jose.saballos@uraccan.edu.ni, ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0160-1532>

## Abstract

In Latin America, development has been promoted from different theoretical perspectives focused on economic growth. With sustainable development, in addition to the economic dimension, social and environmental dimensions were incorporated with the purpose of achieving people's well-being. We have not yet achieved the desired results. In practice, the human being has not truly been placed at the center as an end, resulting in the persistence of poverty, social inequality and deterioration of the environment, which distances people and peoples from the common good. In this sense, the reflections presented in this paper seek the answer to the question, what development paradigms could be more appropriate to promote the common good? For which we worked under the qualitative approach and hermeneutic methodology, including a compilation of various research articles on the subject of development theories (with identity) and the common good. This work seeks to be useful for the university community and communities of development practices, especially involved in the processes of linking and intercultural community accompaniment.

**Keywords:** Development, own development, development with identity, common good, development for the common good, community development

## I. Introducción

Después de la segunda guerra mundial, los países con poderío económico y político mundial emprendieron el apoyo a los países empobrecidos, en vías de desarrollo o "subdesarrollados", incluyendo Latinoamérica y el Caribe, mediante la definición e impulso de estrategias de cooperación para el desarrollo. Estas estrategias conllevaron un apoyo económico a los gobiernos para impulsar políticas orientadas a hacer crecer la economía y, así, erradicar la pobreza.

Los gobiernos de los países denominados subdesarrollados han sido financiados por los organismos financieros internacionales, a partir de una voluntad y agenda particular sobre cómo deben promover el desarrollo, incluyendo políticas de reestructuración del Estado, reformas tributarias, privatización de los servicios públicos e incremento de la demanda agregada, y con ello un mayor consumismo. Por lo que, se ha definido como un Mal Desarrollo, el resultado ha sido países sobreendeudados, mayor desempleo y subempleo, pobreza, marginación y desigualdad social. El desarrollo es un camino que ha alejado de un bienestar integral u holístico a una importante proporción de personas, comunidades y pueblos de los países en vías de desarrollo.

En el trayecto histórico de impulso del desarrollo, la evaluación de los resultados y la consecuente búsqueda de nuevas formas de hacer desarrollo, su concepto y práctica ha ido cambiando en el tiempo, conforme las circunstancias e intereses, incluyendo los geopolíticos. En el siglo XX y siglo XXI, el desarrollo se sustenta en las teorías de

modernización, estructuralista, dependencia, neoclásica institucional, neomarxista, neoliberal y desarrollo sostenible.

En este devenir histórico, el desarrollo fue enfocado al crecimiento económico, después incorporado los derechos humanos y necesidades básicas, la equidad de género y la sustentabilidad medio ambiental. Una de las metas primordiales definidas es la erradicación de la pobreza. Sin embargo, el resultado siguió siendo el mismo: crecimiento económico con efectos no deseados para sus impulsores como desempleo, más pobreza y desigualdad social, resultando además en movimientos de crítica y oposición al Desarrollo y sus consecuencias.

El presente artículo hace una reflexión teórica- práctica sobre los principales paradigmas del desarrollo imperantes, con particular referencia al bien común y buen vivir de las personas, comunidades, pueblos y sociedades. Se expone de una forma descriptiva, sus evoluciones teórico- conceptuales, sus grandes efectos e impactos en las personas, comunidades, pueblos y sociedades, particularmente multiculturales y multiétnicas. Estos paradigmas se contrastan con perspectivas divergentes del desarrollo, buscando dilucidar enfoques adecuados para propiciar el bien común.

Este trabajo fue realizado desde el enfoque cualitativo y bajo el método hermenéutico, para el cual se revisaron y analizaron diversos artículos científicos y material bibliográfico sobre el desarrollo- incluyendo perspectivas sobre subdesarrollo y Mal Desarrollo, postdesarrollo- el decrecimiento, interculturalidad y el bien común. Este trabajo trata de ser importante para la comunidad universitaria, los practicantes del desarrollo, las personas y colectivos que abogan por un mundo mejor en el que todos podamos vivir y convivir en armonía con la Madre Tierra y la humanidad.

## II. Desarrollo

El desarrollo y el bien común son dos términos que evocan esperanza a las personas, comunidades y pueblos de un vivir bien. El desarrollo puede ser entendido de manera amplia como “el análisis de las condiciones capaces de favorecer el progreso y el bienestar humano” (Unceta, 2009, p. 3). El desarrollo, como una búsqueda de bienestar de las personas, comunidades, pueblos y sociedades, no ha permanecido estático. La definición y práctica del desarrollo ha evolucionado en su pensamiento, valores sociales preponderantes (Celorio y López, 2007). El entendimiento del desarrollo pasa por comprender sus etapas y coyunturas históricas, que son descritas en este trabajo.

Por otra parte, el bien común se puede entender como “el conjunto de aquellas condiciones de la vida social que permiten ya sea a la colectividad como así también a sus miembros alcanzar la propia perfección más plena y rápidamente” (Argandoña, 2011, p. 3). El bien común también se ha conceptualizado como la felicidad, el vivir

bien de la personas y comunidades (Salamanca, 2017). De esta manera, pareciera que para vivir bien hay que procurar el desarrollo, pero de una manera que propicie el bien común, individual pero especialmente colectivo.

En Latinoamérica, el concepto de bien común ha venido evolucionado. Los pueblos Andinos hablan del bien común de la humanidad como el pasado, presente y futuro de la siembra revolucionaria de sus luchas por la vida de los pueblos y la naturaleza, donde la Madre Tierra es la naturaleza y/o el medio ambiente, fundamental para la vida (Salamanca, 2017). En el bien común, a como el buen vivir, se tiene una consciencia sobre el vivir, en integralidad y plenitud colectiva.

### Principales Teorías del Desarrollo

Iturralde (2019) sostiene -desde la teoría de la modernización- “que para alcanzar el desarrollo hay que superar varias etapas de un camino que ya fue recorrido por las grandes potencias, cuyos pasos debían ser imitados por los países subdesarrollados, requiriendo que los valores occidentales reemplazaran a los tradicionales” (p.9).

Estas etapas de caminar el desarrollo, según el anterior autor, consisten en:

- Partir de una sociedad tradicional con una producción rústica, agrícola, destinada más al autoconsumo que al comercio.
- Establecer condiciones para el despegue, en donde el Estado debía fomentar la modernidad, facilitando la importación de bienes de capital y creando una infraestructura económica y social necesaria.
- El despegue. En este momento, se industrializan las actividades procurando un crecimiento económico rápido.
- Madurez. La tecnología aplicada con efectividad permite la productividad y comercialización hacia el exterior.
- Fomentar un elevado consumo masivo. (p.9)

Así, la centralidad de la teoría sobre el desarrollo procura el crecimiento per cápita sostenido de manera que transformara una economía tradicional, vista externamente como un estancamiento y subsistencia productiva y de consumo, en una economía moderna, centrada en la expansión capitalista, a partir de un incremento de la productividad industrial y tecnológica, que conlleve el aumento de la demanda de mano de obra, ingresos, migración campo-ciudad (Iturralde, 2019). Sin embargo, no tuvo el éxito deseado en términos de bienestar, sostenido e inclusivo.

A partir de 1947, surge la teoría estructuralista, cuestionando las políticas neoliberales de ese entonces de especializar a los países en desarrollo o del Sur Global, en la inserción en el comercio internacional exportando a los países desarrollados materia prima barata e importando bienes de capital costosos, impidiendo la implementación nacional eficaz de nuevas tecnologías en los procesos de industrialización y sustitución de importaciones. En este esquema de políticas de progreso, el Estado tiene una participación activa como planificador y direccionador de las actividades económicas, utilizando exenciones tributarias, subsidios, eliminación de aranceles a bienes de capital, entre otros incentivos para fomentar la importación como inversión en las industrias nacientes (Iturralde, 2019).

En la mayoría de los países de Latinoamérica y el Caribe que adoptaron este modelo de progreso, sus industrias no mejoraron. La asociación de estas con empresas transnacionales, que se aprovecharon y beneficiaron en gran medida, tuvo el apoyo del Estado especialmente en un endeudamiento provocando inflación, déficit fiscales y balanza de pagos (Polo, 2016). Este fracaso propició la teoría de la dependencia, que visibiliza y crítica el rol de América Latina como exportador de materia prima y su dependencia al progreso de los países hegemónicos (Vergara & Ortiz, 2016). De esta manera, los desequilibrios internos y externos consolidan un modelo dual en Latinoamérica y el Caribe, donde el desarrollo y el subdesarrollo son caras opuestas de la misma moneda (Gutiérrez, 2007, como se cita en Iturralde, 2019).

A partir de 1960, surgió la teoría del desarrollo de la dependencia, adquiriendo fuerza en las dos décadas posteriores. Tomando líneas del neomarxismo y del pensamiento weberiano, propugna la idea de que existen grupos de poder nacionales interesados en que América Latina continúe siendo primario-exportadora, sometiendo a sus Estados nacionales a una relación donde su desarrollo depende del progreso de los países hegemónicos o desarrollados (Vergara & Ortiz, 2016). Al respecto, pese al deterioro de los términos de intercambio, los países de la región mantuvieron su oferta exportable. La competitividad se logra a través de la explotación laboral, lo que contrajo la demanda interna y conllevó la importación de bienes con valor agregado y tecnología obsoleta (Iturralde, 2019). Esto determinó serios problemas en su visión y práctica de desarrollo. Los países con poder económico, o más ricos, luchan para mantener a los países pobres dependiendo de ellos.

Posteriormente, surgen las teorías neoclásicas institucionales, considerando el desarrollo como un proceso evolutivo vinculado al comportamiento de actividades relacionadas con el progreso tecnológico. Esta evolución está circunscrita a unos valores universales, alineados con la eficiencia y beneficios económicos. Las resistencias a estos valores lo ejercen los valores culturales asociados a la ética, la moral y la opinión de la comunidad, dando lugar al planteamiento de que el desarrollo debe considerar e incluir las dimensiones de lo económico, lo social y la política (Iturralde,

2019). Se reconoce entonces que el desarrollo no debe centrarse solamente en el crecimiento económico.

La teoría Neomarxista de los sistemas mundiales sostiene que el Estado-Mundo debe estudiar de una manera holística la economía, apoyándose de la sociología, para ahondar en la teoría y práctica del desarrollo de una forma más integrada e inclusiva, procurando que la repartición de la riqueza social sea más justa (Iturralde, 2019).

La aparición del modelo neoliberal promueve la apertura y globalización. En este contexto de políticas, los organismos económicos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y Banco Mundial financiaron e impusieron a los países en desarrollo políticas nacionales económicas de austeridad y ajuste estructural. Con ello, los gobiernos se comprometieron a disminuir el gasto público, privatizar los servicios públicos y a no intervenir en el mercado monetario, entre otras medidas que provocaron mayor desigualdad social y más pobreza (Iturralde, 2019). En este periodo económico-político, se institucionaliza un modelo de desarrollo neoliberal agresivo y “grosero”, impidiendo que los países en desarrollo mejoren sus condiciones económicas, políticas y sociales.

En la década de 1940 y 1950, surgieron movimientos civiles y académicos advirtiéndolo del deterioro ambiental como consecuencia de los modelos de desarrollo (extractivistas) que impulsaban un crecimiento económico mediante la explotación de la Madre Tierra y sus recursos para nutrir una producción industrial y consumo desmedido e inconsciente. Esto sin tomar en cuenta las restricciones que se ponían sobre la calidad de vida.

Para la década de los 1970, las Naciones Unidas reconoció el medio ambiente como una dimensión del desarrollo, sustentando la teoría del desarrollo sostenible. Esta teoría fue conceptualizada por la Comisión Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo (CMMAD) como el modelo que permite satisfacer las necesidades de la presente generación sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas (1988). Desde esta perspectiva, se impulsan nuevas teorías del desarrollo como la teoría del decrecimiento, teoría del crecimiento a escala humana, en donde Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn plantean que la teoría de las necesidades humanas es fundamental y que está compuesta por las necesidades, satisfactores y bienes (Iturralde, 2019).

La teoría del desarrollo humano sostenible propuesta por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) centró al ser humano como fin último del desarrollo, cuya multidimensionalidad abarca lo económico, lo social y lo ambiental. En este sentido, el acceso a recursos monetarios es considerado importante para el desarrollo, pero no es la única arista de interés, puesto que el propósito es crear un entorno de oportunidades alcanzables que mejoren el nivel de vida de la población,

para lo cual necesariamente debe incluirse la «dimensión social» que comprende elementos como: salud, educación, ocio y esparcimiento, dignidad, derechos políticos, participación comunitaria, entre otros (Sen, 2000, como se cita en Iturralde, 2019).

En el 2000, el mundo del desarrollo adopta los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que son propuestos para un periodo de 15 años. Los ODM estuvieron orientados a erradicar la pobreza extrema y el hambre, mejorar sustantivamente la educación, la salud, la igualdad de género y autonomía de la mujer, el medio ambiente y lo económico. Los ODM fueron evaluados por las Naciones Unidas, resultando en un correspondiente informe de logros y brechas. El informe reconoció logros significativos en muchas de las metas de los ODM en todo el mundo, pero con un progreso desigual entre las regiones y los países, dejando enormes brechas. Al finalizar el periodo de los ODM, millones de personas quedaron desamparadas, en particular los más pobres y desfavorecidos, mujeres, niñez y personas mayores, con discapacidad, de áreas rurales, pertenecientes a pueblos indígenas y afrodescendientes.

Este informe también reveló que se necesitan esfuerzos dirigidos a mejorar el alcance a aquellas personas más vulnerables; además, expuso que la desigualdad de género aún persiste y que existen grandes brechas entre los hogares más pobres y los más ricos, entre zonas rurales y urbanas; que el cambio climático y la degradación ambiental interfiere con el progreso logrado, que los conflictos siguen siendo la amenaza al desarrollo humano, que millones de personas aún viven en pobreza, con hambre y sin acceso a servicios básicos (Naciones Unidas, 2015).

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), vigentes, reemplazaron a los ODM como el plan maestro para conseguir un futuro mejor y sostenible para todos, interrelacionados entre sí e incorporando desafíos globales, como la pobreza, la desigualdad, el deterioro ambiental y cambio climático, la prosperidad para todos y todas, la paz y la justicia social. Por otra parte, se habla de una propuesta de enfoque triangular denominado capitalismo inclusivo, en donde los protagonistas principales son gobiernos, empresas privadas y sociedad civil (las ONG), con participación activa. Al respecto, el Observatorio de Multinacionales en América Latina (2013) expone que:

La cooperación está progresivamente pasando a ser la de asegurar los riesgos y acompañar a estas empresas en su internacionalización, así como contribuir a la apertura de nuevos negocios y nichos de mercado con las personas pobres que habitan en la base de la pirámide. (párr.1)

Esta propuesta de enfoque encierra una preocupación por fortalecer el mercado y comercio global. En contraposición, Wüell, 1988, como se cita en Calvo 2011 afirma que: “Un desarrollo que no promueve y fortalece confianzas, reconocimientos y sentidos colectivos, carece en el corto plazo de una sociedad que lo sustente” (p. 45).



En el desarrollo, la población- en su diversidad cultural, de género, generacional y procedencia geográfica- debe ser un recurso clave para el éxito del mismo. Por ello, el Mal Desarrollo ha conllevado fuertes críticas a las concepciones hegemónicas del desarrollo, consecuentemente resultando en una negación, ampliación y redefinición de su concepto (Unceta, 2009).

## Postdesarrollo y Decrecimiento

Con el paso del tiempo, los cambios sociales, políticos y económicos, así como los fracasos y las críticas de diversos pensadores a la hegemonía del desarrollo, han tenido como consecuencia que este transite de un enfoque a otro. El desarrollo pleno o deseable ha sido esquivo y un persistente desafío, incorporando inherentemente problemas relacionados con el empleo, respeto a los derechos humanos, desigualdades sociales, más pobreza, mayor contaminación del medio ambiente y destrucción de la naturaleza.

El postdesarrollo surge como una corriente que cuestiona y niega el desarrollo, abogando por un bienestar para todos y todas con mayor conexión con los saberes ancestrales o tradicionales, una relación armoniosa con la naturaleza y mejor vínculo con los movimientos sociales. El postdesarrollo representa una perspectiva, creencia, producto histórico, discurso y práctica social. Dentro de este, surge el decrecimiento como un movimiento social que reclama un consumo adecuado y sostenible, una redistribución, intercambio y generación de ingresos con justicia social y democracia inclusiva. El decrecimiento critica el desarrollo y promueve el debate sobre alternativas al desarrollo.

En este sentido, el decrecimiento emerge como crítica a los estilos de vida basados en los mantras de trabajar más, ganar más, vender más y comprar más. También es una crítica a la creencia en la modernización ecológica, que afirma que las nuevas tecnologías y las mejoras de la eficiencia son soluciones claves para las crisis ecológicas (eco modernismo). El decrecimiento defiende la idea de una sociedad autoinstitucional y autónoma, entendida como una entidad que se gobierna a sí misma con sus propias leyes. La democracia solo puede existir con la autolimitación y hacer decrecer las desigualdades, una menor competencia capitalista, la redistribución a gran escala social y reducción de ingresos excesivos a los pocos (Demaria *et al.*, 2013/2018).

El decrecimiento tiene sentido si todos lo ponemos en práctica, tanto en nuestras vidas como en las instituciones que laboramos. Cada actor juega un rol importante en su alcance. Así, el decrecimiento aporta por trabajar tomando en cuenta la interculturalidad en la construcción de ciudadanías interculturales de género, incluyendo una visión de que las comunidades vivan con autonomía, participación, relaciones horizontales, democracia, justicia y viviendo en armonía entre personas y la naturaleza. Se considera entonces un buen vivir y bien común.



## Desarrollo propio como alternativas para propiciar el bien común

En este escenario de divergencia con el desarrollo convencional centralizado, con miras a impulsar un verdadero bienestar que propicie el bien común, surgen alternativas para promover procesos de cambio desde abajo y adentro de las comunidades. Estas son propuestas de desarrollo propio, abordados conceptualmente de diversas formas tales como desarrollo territorial, desarrollo municipal, desarrollo rural, desarrollo local, desarrollo comunitario y desarrollo con identidad. Existe evidencia empírica que estas orientaciones descentralizadas del desarrollo mejoran la calidad de vida, que ofrecen oportunidad a todos los espacios, valora los recursos endógenos, incrementa la participación activa de los habitantes, logra equidad interlocal e intralocal y aumenta la equidad entre las posiciones locales (Juárez, 2013).

En este sentido, el desarrollo con identidad como modelo de desarrollo propio, es entendido como “el ejercicio de autonomía real en virtud del cual las comunidades establecen libremente su condición política y proveen así mismo su desarrollo económico, social y cultural, de conformidad con sus propios Intereses y aspiraciones” (Saballos-Velásquez, 2016, p. 74). El desarrollo con identidad se enmarca en que, la comunidad hace uso de su propia autonomía para decidir sobre su propio porvenir, incluyendo la interculturalidad y el buen vivir. El mismo autor plantea que:

El desarrollo con identidad como un proceso de desarrollo alternativo desde las propias comunidades se plantea como un proceso donde los sujetos se desarrollan, en vez de un desarrollo de los sujetos. El desarrollo con identidad implica asumir otros saberes y otras prácticas en un marco de diálogo intercultural permanente y constructivo de saberes y conocimientos endógenos con el pensamiento occidental, en un proceso de continuada renovación y descolonización del pensamiento. (p.75)

En este proceso, resulta importante la interculturalidad, entendida como un “proceso de relaciones horizontales donde prevalece el diálogo, a través del cual se propicia el conocimiento mutuo, la comprensión, el respeto, el intercambio y solidaridad entre los pueblos y las culturas” (Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense [URACCAN], 2015, p. 17), porque este ha ayudado a las personas a trabajar en pro de su propio desarrollo.

### III. Conclusiones

En la práctica, el desarrollo, a pesar de sus buenas intenciones se ha enfocado en el crecimiento económico, imponiendo a los países en desarrollo políticas económicas que implicaron implementar medidas de austeridad y reestructuración estatal, disminuyendo el gasto social y privatizando los servicios básicos provocando sobreendeudamiento, más desempleo, más desigualdad social y más pobreza, así como

mayor deterioro de la naturaleza. No logrando su propósito como modelo de bienestar integral y sostenido, el desarrollo ha hecho imposible propiciar el bien común, especialmente colectivo.

El informe de las Naciones Unidas elaborado en el 2015, de evaluación de los ODM, planteó la persistencia de la pobreza, desigualdad social, brechas en los derechos de género, aumento en el desplazamiento de las personas y deterioro de la naturaleza y medio ambiente.

De manera que, el desarrollo no debe enfocarse solo en el crecimiento económico, la dimensión social y el medio ambiente, sino en el bienestar holístico de las personas, poniendo en práctica políticas y programas donde estas sean las protagonistas de su propio desarrollo, pero con identidad en donde la perspectiva intercultural de género resulta de mucha utilidad porque busca que las relaciones entre las personas sean horizontales sin que ninguna esté por encima, en donde prevalezca el respeto a la cultura, cosmovisión de los pueblos y procedencia social.

Por consiguiente, el desarrollo con identidad con perspectiva intercultural de género es el más adecuado para propiciar el bien común de los pueblos, ya que mediante este las personas en comunidad y organizadas sin discriminación de ningún tipo ejercen de una manera libre sus derechos humanos y autonómicos haciendo uso de sus propios recursos y poniendo en práctica valores éticos y culturales para ser los protagonistas de su propio desarrollo con identidad, en comunidad y relación armoniosa con la Madre Tierra.

#### **IV. Lista de referencias**

- Argandoña, A. (2011). *El Bien Común, Cátedra “la Caixa” de Responsabilidad Social de la Empresa y Gobierno Corporativo*, Business School, Universidad de Navarra.
- Calvo, P. R. (2011). *AEDL (Agente de Empleo y Desarrollo Local): Una aproximación sociológica al estudio de una nueva profesión*, Universitat de València, Servei de Publicacions.
- Celorio, G., y López de M.A. (2007). *Diccionario de Educación para el Desarrollo*, Primera Edición. hegoa.
- Demaria, F., Schneider, F., Sekulova, F., Martínez-Alier, J. (2018). ¿Qué es el decrecimiento? de un lema activista a un movimiento social (M.F Auz. Trad.) *Revista de Economía Crítica*, 25 (1), 147-169.

- Iturralde, D.C. (2019). Los paradigmas del desarrollo y su evolución: Del enfoque económico al multidisciplinario. *Retos, Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 9(17), 7-23. <https://doi.org/10.17163/ret.n17.2019.01>
- Juárez, A. G. (2013). Revisión del concepto de desarrollo local desde una perspectiva territorial. *Revista Líder*, N°23, 9-28.
- Naciones Unidas. (2015). *Objetivos de Desarrollo del Milenio, Informe 2015*, Nueva York.
- Observatorio de Multinacionales en América Latina. (2013). *Del Consenso de Washington al capitalismo inclusivo*. <http://omal.info/spip.php?articles5878>
- Polo, J. (2016). La teoría de la dependencia y la colonialidad del poder. Dos ángulos de una misma dominación. *Revista San Gregorio*, 11(1), 6-17.
- Saballos, J.L. (2016). *La universidad y la efectividad del desarrollo comunitario. Hacia un Modelo Integral de Promoción de la Apropiación Comunitaria en las Regiones Autónomas de Nicaragua*. Universidad del País Vasco.
- Salamanca, S.A. (2017). Bien común de la naturaleza y la humanidad, un acercamiento iusmaterialista del siglo XXI, *Revista IURIS* N°16, 17-53.
- Unceta, S. K. (2009). *Desarrollo, Subdesarrollo, Maldesarrollo y Postdesarrollo, una mirada transdisciplinar sobre el debate y sus implicaciones. Carta Latinoamericana N°7, Contribuciones en Desarrollo y Sociedad en América latina*. Universidad del País Vasco.
- Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense. (2014). *Plan Estratégico Institucional, 2015-2019*. URACCAN.
- Vergara, C., & Ortiz, D. (2016). Desarrollo sostenible: enfoques desde las ciencias económicas. *Apuntes Cenes*, 35(62), 15-52. <https://doi.org/10.19053/22565779.4240>